

EVENTOS ATAHUALPA EVENATAHUAL S.A.

INFORME COMISARIO- AÑO 2014

Chone, al 30 de marzo de 2015.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CIA. EVENTOS ATAHUALPA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer ante ustedes el informe de Comisario - Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 62.14.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario- Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías:

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro telefonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad; los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la compañía EVENTOS ATAHUALPA S.A. EVENATAHUAL, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad están bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.


Elvira Estrín Vega-Cor
COMISARIO 2014.

